

INFORME DE COMISARIO

Quito, 6 de abril de 2020

A la Junta General de Accionistas de:

MEGAMETRO S.A.

Como Comisario Principal de la Compañía MEGAMETRO S.A. asignado por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento a la función que se me asigna de acuerdo al artículo 274 de la Ley de Compañías, cumplo informarte que una vez examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2019, basándome en pruebas selectivas, evidencias de las cifras y revelaciones, de acuerdo a las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador además de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación general de la presentación de los Estados Financieros se detalla los resultados del trabajo efectuado por mi persona :

1. Cumplimiento de resoluciones

En base al alcance de la revisión mencionada anteriormente, tanto de las transacciones registradas como de los actos de los Administradores en su caso se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones tomadas en Juntas de Accionistas y Directorio.

Luego de un examen a los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, se pudo corroborar que los mismos se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador.

2. Procedimiento de Control Interno

Se analizó el Sistema de Control Interno Contable de la Compañía determinando la naturaleza, y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados, para verificar principalmente el cumplimiento de resoluciones.

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía Megametro S.A. no presentó condición alguna que lo considere como una debilidad sustancial que afecte el funcionamiento contable de la Compañía en sí.

En términos generales y en mi opinión en lo referente a los procedimientos y controles Internos utilizados e implementados actualmente, La Compañía se preocupa por la integridad económica de las obligaciones que mantiene. Tomando en cuenta que la Empresa no ha tenido operación durante el periodo informado, salvo el pago de algunas deudas.

Registros legales y contables

Antecedentes:

La Compañía MEGAMETRO S.A. fue constituida en Ecuador el 22 de agosto del año 2008, cuya actividad principal es la prestación de servicios de dirección, conducción, manejo, ejecución, tutela, guía y representación de almacenes, establecimientos, negocios, patentes, marcas, intereses de personas naturales y jurídicas, administración, gerencia tesorería y representación legal de compañías nacionales o extranjeras, y el cumplimiento del giro social de sus administradas o representadas.

Con respecto a la documentación contable financiera, y legal de la Compañía, cumple con los requisitos que contemplan tanto la Superintendencia de Compañías como el Servicio de Rentas Internas, en cuanto al proceso técnico y conservación de la información, cumple con lo que exige la ley, la Administración de la Compañía ha facilitado el desempeño de mis funciones apoyándome con la entrega de la documentación e información necesaria para emitir el presente informe.

Los componentes principales de los Estados Financieros de la Compañía MEGAMETRO S.A. son los siguientes:

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Detalle en la página siguiente)

MEGAMETRO S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en dólares Estadounidenses)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Efectivo y Equivalentes	106.21
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	144,689.78

TOTAL ACTIVO

144,795.99

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Cuentas y Documentos por pagar	21,219.35
Otras Obligaciones corrientes	5,512.93
Otras Cuentas por pagar	2,940.64
TOTAL PASIVO CORRIENTE	29,672.92

TOTAL PASIVO

29,672.92

PATRIMONIO

Capital Suscrito o Asignado	2,000.00
Reservas	
Resultados Acumulados	113,123.07

TOTAL PATRIMONIO

115,123.07

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

144,795.99

3. Informe

Como Comisario principal, de la Compañía, MEGAMETRO S.A. declaro que he dado cumplimiento a lo Estipulado en el artículo 279 de La Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario será de uso exclusivo de la Administración de la Compañía, y ha sido preparado específicamente para la Compañía Megametro S.A. para cumplir con las disposiciones y requerimientos legales vigentes.

Por esta razón este documento no podrá ser distribuido, copiado o entregado a otras Personas u Organismos que no sean autorizados por el autor del presente informe.

Cabe indicar que la información que proveen los Estados Financieros sujetos al presente Análisis, son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

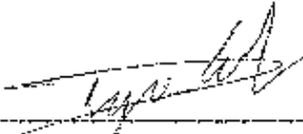
Mi responsabilidad, únicamente consiste en emitir una opinión sobre dicha información basándome en las revisiones efectuadas y descritas anteriormente.

La opinión expresada en las líneas siguientes considera el examen efectuado en el cual se Fundamenta.

En mi opinión, los estados financieros de la Compañía MEGAMETRO S.A. contemplan las disposiciones legales vigentes en la Ley de Compañías de la República del Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración de la Junta de Accionistas, la aprobación final de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio del año 2019.

Atentamente,



Ing. Diego Cáceres Landeta
Comisario Principal